



QUINTA IMPRESIÓN.

SELLO QUINTO, q.  
T. de M. R. VEDDS, d.  
M. E. S. C. E. J. E. N. T. O. S. N.  
S. E. X. C. O.

Demil ceteientos noberrayenes resumio el Consejo  
y Regimt. della, avaver los chev. dñ. dñ. Juan, e nava-  
les y Cardenaz Abog. de los P. C. Consejos Gov. y Cap. a  
ra della pote. m. dñ. Antonio euelgaser Segura,  
Alejandro Campo Redondo, dñ. Antonio Tor. Carrasco, dñ.  
Juan Cavarras Febria, dñ. Pedro Ramon euelgaser, dñ.  
Tor. Carrasco euelgaser, y dñ. Manuel Portillo y Teruel  
Regidores perpetuos, y dñ. Juan Josef Carrasco qual Rego-  
zue acorde loq. —

Hoy en este Ayuntam. vno oficio del dñ. Juan, hasta Con-  
vención para el conte demadezan de la en los montes  
de Navilla, que manifiesta que Tejije Parque Ol-  
beria natural dela de Teruel, se le ha comprendido en  
actual cortes, al qual tiene en multa en clave de las  
actas, olo caudal del Rey, con lo que concurre ver trámite  
y que por ello le parecía quedar libre. Y mandada la villa  
y olo que comprende el Capitulo tercero y cuarto dñ. dñ.  
Juan a dñ. Pedro Portillo, panado demil ceteitos y ve-  
teria, con diposito que en la quinta delimt. panadan  
y nobraria y quatos, estando contra circunstancia de su  
eliminación dñ. Juan, olo alios, y excepcion por uno  
expadre exagerario, no encuanta villa arriba  
y para el ministro de la presente quinta, lo que se notie  
por el pte. dñ. —

Con lo que acabo este Ayuntam. que principia en dho  
dñ. Juan Rego y el dñ. Pedro Portillo

D. Antonio Melo y Segura  
  
D. Juan Cavarras dñ. Alejandro Campo Redondo

Attesto

D. Manuel Portillo 3 dñ. Ant. Josef. Carrasco  
y Ferrer

Ayuntamiento de  
Carrasco de la Cruz

